



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.30/2009.-

Vista La declaración de urgencia aprobada por la Sala Capitulada para conocer la solicitud del Ing. José Abel Noboa, Director de Infraestructura Urbana y aprobada por el Sr. Alcalde, sobre la aprobación del Presupuesto #269-08, para la terminación de la Estación de Bomberos "La Cienaga".

Visto: El Presupuesto, enviado por la Dirección de Infraestructura Urbana del ADN.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve

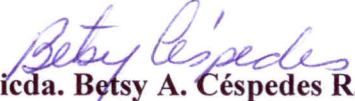
Primero: Aprobar como al efecto **aprueba**, el Presupuesto #269-08, para la terminación de la Estación de Bomberos "La Cienaga", por un monto de RD\$7,896,895.96 (**Siete Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Noventa y Cinco con 96/100**), a nombre de Servicios de Ingeniería Vegsa, S. A., RNC: 1-2300079-2.

Segundo Que la presente Resolución sea comunicada a la Administración Municipal, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del año Dos Mil Nueve (2009).


Lic. Winni Terrero
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional




Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional